

ESPECIAL MINERÍA Y ENERGÍA / JUSTICIA Y DD.HH / MEDIO AMBIENTE /
ORGANIZACIÓN SOCIAL / PORTADA

Ambientalistas apuntan a rol de la ciudadanía en decisión sobre futuro de la Patagonia

El Ciudadano • 9 de octubre de 2011





Luego de que la Corte de Apelaciones de Temuco decidiera rechazar los siete recursos de protección presentados contra el proyecto energético Hidroaysén, parlamentarios y ecologistas han manifestado su voluntad de apelar ante la Corte Suprema y de convocar a movilizaciones ciudadanas, rescatando el rol que éstas cumplen en la resolución final.

El fallo de la **Corte de Apelaciones** generó decepción en los opositores a la propuesta liderada por **Endesa** y **Colbún S.A.** Como un proyecto cuestionado desde sus inicios, **Hidroaysén** ha generado el rechazo masivo de la ciudadanía, lo que se vio plasmado concretamente en las protestas ocurridas entre abril y mayo de este año en **Chile**.

Actualmente, la iniciativa hidroeléctrica atraviesa por un proceso de investigación liderado por la **Comisión de Derechos Humanos** de la **Cámara**. Ante ella, diversos actores sociales se han reunido a manifestar testimonios que acusan presiones y supuestos conflictos de interés vinculados a la tramitación del proyecto.

Según el diputado de la **Democracia Cristiana** (DC) y miembro de la comisión, **Sergio Ojeda**, “todos estamos de acuerdo en sentir una satisfacción plena de haber cumplido con el objetivo que nos trazamos, que es encontrarnos con ustedes, dar este espacio a la gente, porque son ustedes quienes tienen la palabra y los que pueden aportar más antecedentes”.

Mientras, algunos parlamentarios ya han manifestado su intención de apelar ante la **Corte Suprema** –que sería la última instancia legal-, miembros de organizaciones ambientalistas optan por convocar al poder ciudadano.

PLEBISCITO: HERRAMIENTA NECESARIA

“Sería irresponsable que las organizaciones sociales pusiéramos nuestras esperanzas en la Corte Suprema y en los tribunales: las decisiones las toman funcionarios políticos, no técnicos”, afirmó **Luis Mariano Rendón**, vocero de [Acción Ecológica](#).

En medio del clamor por espacio y voz ciudadana que se vive en plenas movilizaciones estudiantiles, Rendón asegura que “la ciudadanía es la que debe decidir qué es lo que quiere que se haga o no en la **Patagonia** y la herramienta para ello es un plebiscito”.

Por su parte, **José Osorio**, miembro de la organización [Democracia para Chile](#) –que busca aunar fuerzas entre los diversos movimientos sociales surgidos por estos días-

plantea que “el plebiscito por la educación pública es un símbolo de cómo se deben hacer las cosas en este país. Es la sociedad la que debe decidir lo que el país quiere. Este Gobierno no tiene más de un 30% de aprobación”.

Por ahora, son muchos quienes desconfían de los resultados que se puedan obtener desde la Corte Suprema. “Difícilmente vamos a encontrar pronunciamientos a favor de los intereses ciudadanos dentro de este gobierno. La justicia es lamentablemente un poder corporativo que baila al son del gobierno de turno. Lo que se impone necesariamente es un cambio profundo de la legislación medioambiental”, afirmó el diputado comunista **Hugo Gutiérrez**.

Finalmente, ante la decisión de la Corte de Apelaciones, el proyecto Hidroaysén puede continuar su tramitación legal.

Por **Vanessa Vargas Rojas** y **Paula Figari**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)